



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

RADICACION N°: 087583184002-2020-00274-00
PROCESO: ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE: KATERINE LIÑAN CELEDON
DEMANDADO: JULIO CABALLERO ANAYA

*INFORME SECRETARIAL. Señora Juez, a su despacho el presente proceso
junto con memorial de Min Defensa. Sírvase proveer.*

Soledad 12 de Enero de 2020

La Secretaria

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA. SOLEDAD DOCE (12)
DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

Visto el informe secretarial, el Juzgado,

ORDENA:

Allegar y poner en conocimiento el memorial, de Ministerio de Defensa, donde informan que consultada la nómina de afiliados y beneficiarios de esa identidad el señor JULIO RAFAEL CABALLERO AMAYA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.091.001, que a la fecha no figura devengando asignación mensual de retiro por cuenta de esa caja, y que igualmente consultado el sistema de gestión documental de esa identidad a la fecha no figura radicada hoja de servicios para el reconocimiento de asignación mensual de retiro a favor del señor JULIO RAFAEL CABALLERO AMAYA.

CUMPLASE

MONICA ELISA MOZO CUETO
JUEZA